



DECRETO N° 4.393.1

LAJA, noviembre 18 de 2009

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 411 del Sr. Raúl Pinares Gómez, docente de la escuela E-980 "Nivequetén" y liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNASE** en cometido funcionario al Sr. Raúl Pinares Gómez, docente de la escuela E-980 y liceo A-66 "Héroes de la Concepción", quién se dirigirá a la ciudad de Los Ángeles, el día sábado 18 de noviembre 2009, con motivo de acompañar a delegación de alumnos que participarán en liga de voleibol, organizada por la U. de Concepción.
- 2.- **GIRESE** a nombre del Sr. Pinares, la cantidad de \$20.000 (veinte mil pesos) para gastos de pasajes (alumnos), los que deberá rendir en forma documentada una vez realizado el cometido funcionario.
- 3.- **PROCÉDASE** a reembolsar al Sr. Pinares, los gastos de pasajes, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"


JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGV/NUB/PLM/AMR/lrc *18/11/09

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233